

El ultra Mayor Oreja, ¿modelo escolar para la mitad de la infancia española?

JUAN ANTONIO AGUILERA :: 22/12/2024

Este 'patriota' de origen franquista es miembro destacado de varias organizaciones de ultraderecha que luchan contra derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI

Hace unos días, el exministro Jaime Mayor Oreja defendió en una cumbre antiaborto en el Senado (¡!) «la verdad de la creación frente al relato de la evolución». Este hombre es miembro destacado de varias organizaciones de ultraderecha que luchan contra derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI; concretamente, se oponen al aborto, a otros derechos sexuales y reproductivos, y a la eutanasia.

¿De qué me suenan estas posiciones? Ah, claro, coinciden con las de la Iglesia católica, expresadas continuamente por su varonil jerarquía (curas, obispos, papa) y recogidas de manera fiel en su *Catecismo* vigente.

Desde aquí, van a parar a los catecismos infantiles y a los programas de la catequesis parroquial y de la catequesis desarrollada en la asignatura de religión en la escuela. Vean las coincidencias resumidas en este cuadro:

Usa Oreja el término «relato» al hablar de evolución no sé si queriendo significar «cuento», pero, en todo caso, con su discurso demuestra una notable ignorancia científica. De hecho, para relato-cuento anticientífico, el de la creación divina que defiende tanto esa ultraderecha como la Iglesia católica.

Lean el *Catecismo* y se encontrarán con decenas de menciones del cuento de Adán y Eva, y avisando de que *no* es un cuento (vean por ejemplo los números 375 y 390); algo clave, pues en él se basan otros *no-cuentos* fundamentales, sobre todo el de la redención por Jesús del «pecado original» heredado de nuestros primeros padres, pero también el *no-cuento* de la «Inmaculada Concepción» de la «Virgen» María, tan destacado que es fiesta nacional.

El *no-cuento* de la creación divina tiene graves consecuencias, pues en él se basa el rechazo a que podamos disponer de nuestros propios cuerpos, dado que no somos sus dueños, ya que el propietario es ese Dios-creador que además cuida de su creación con su providencia, es decir, mediante intervenciones milagrosas (por definición, contrarias a la ciencia).

También está Dios muy pendiente de las trompas de Falopio de cada mujer para insuflarle un alma a cada nuevo cigoto que se forme, que así se convierte en «vida humana», cuya muerte constituye un aborto. Este, al producirse sobre *vida humana*, es un «crimen» ilegítimo... salvo para la mayoría de los abortos, que son espontáneos y por tanto responsabilidad del propio Dios, y por consiguiente crímenes divinos (divinos de la muerte, nunca mejor dicho) legítimos.

En definitiva, esas doctrinas irracionales, anticientíficas y reaccionarias de Mayor Oreja y de

la ultraderecha, que tan justificado rechazo y burla han merecido, son compartidas por la Iglesia católica (y por otras religiones, como la islámica, la judía, la evangélica, etc.) y enseñadas en la escuela, durante las clases de religión, a más de la mitad de los niños y niñas españoles desde que tienen tres años.

No importa que el adoctrinamiento religioso infantil se oponga al artículo 14 de la *Convención sobre los Derechos del Niño* de Naciones Unidas, que establece el «derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión».

Las clases de religión conforman, según lo dicho, una especie de *asignaturas de ultraderechismo*. Que serán más o menos eficaces dependiendo de la pericia de los profesores-catequistas, de otras influencias (atención al auge de los irracionalismos) sobre los menores, y de las propias características de éstos, pero recuerden el dicho atribuido a los jesuitas: «Dejad en mis manos la enseñanza de los niños hasta los siete años, y serán míos mientras vivan»; y si son más años...

Así que, después de descojonarnos o descoñarnos con las estupideces de Mayor Oreja y compañía, y de indignarnos con sus negaciones de derechos humanos, ¿no es el momento de impedir que se adoctrine a la infancia en esos términos, eliminando todas las asignaturas de religión en todos los centros?, ¿no es el momento de acabar con los conciertos educativos establecidos con los centros de ideario religioso?...

En defensa ante todo de los derechos de los menores (lo que incluye el derecho a que no se los segregue por creencias... ni por clases económicas y sociales), pero también en defensa de la convivencia democrática, igualitaria y respetuosa con la libertad de las conciencias.

(Nota privada para los partidos políticos contrarios a la ultraderecha: me parece que estáis de acuerdo con lo que digo, al menos en lo fundamental, pero no os atrevéis a ejercer acciones que limiten las antidemocráticas prerrogativas de las Iglesias por miedo a perder votos.

Aunque se produjese esa pérdida en un primer momento -que tengo dudas, sobre todo si se explican bien las acciones-, haced un cálculo electoral a más largo plazo considerando los efectos que puede tener el adoctrinamiento ultraderechista infantil aquí denunciado. De nada).

* *Profesor de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de Granada.*
Nueva Tribuna

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-ultra-mayor-oreja-modelo